

La deuda pendiente de pago es la de 19.202,72 euros de principal y de 3.840,54 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—15.715.

### SUNRISE SHOES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por Auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 72/04, Autos número 26/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de don Roberto Guill Rico y otro contra la mercantil «Sunrise Shoes, Sociedad Limitada» con Código de Identificación Fiscal B 53487864, con domicilio en calle Quijote, 30, Entlo, 03600 Elda (Alicante), se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 20.265,15 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 2 de marzo de 2004.

Alicante, 8 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—15.693.

### SYSTEM CENTROS DE FORMACIÓN PARA GRANADA, S. L.

*Edicto*

Doña María Dolores García-Fontreñas Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social Núm. cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución núm. 146/04, dimanante de autos núm. 156/03, en materia de Cantidad a instancia de Yanira Ruiz Morell contra System Centros de Formación para Granada, S. L., se ha dictado en fecha 5/4/05 auto por el que se declara al ejecutado System Centros de Formación para Granada S.L. en situación de insolvencia total por el importe de 1.718,89, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de abril de 2005.—María Dolores García-Fontreñas Martínez, Secretaria Judicial.—15.639.

### TALLER DE FORMACIÓN COLECTIVOS, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 12 de mayo de 2005, a las diez horas, en Madrid, C/ Marqués de Monteagudo, n.º 15, 2.ª planta, y, en segunda convocatoria, el día 13 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la C/ Marqués de Monteagudo, n.º 15, 2.ª planta, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Jiménez Amores.—15.636.

### TALLERES ARCHANCO, S. A. (Sociedad absorbente)

#### A. AUXILIAR CARROCERA, S. A.

#### TALLERES ARMAGO, S. L. (Sociedades unipersonales absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En virtud del artículo 127 LSRL, el Socio y Accionista Único de ambas compañías, adoptó con fecha día 12 de abril de 2005, la decisión de aprobar su fusión, absorbiendo «Talleres Archanco, Sociedad Anónima» a «A. Auxiliar Carrocera, Sociedad Anónima» y a «Talleres Armago, Sociedad Limitada» adquiriendo la Absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la Sociedad Absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2005, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Navarra ha quedado efectuado el 23 de marzo de 2005.

Los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

Pamplona, 12 de abril de 2005.—El Secretario, Luis Manuel Archanco Martínez.—15.648.

2.ª 22-4-2005

### TEMPORGART SERVICIOS Y CONTRATACIÓN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 11/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Instituto Nacional de la Seguridad Social contra la empresa Temporgart Servicios y Contratación, S. L. sobre prestaciones, con fecha 8-4-2005 se ha dictado Auto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 13.751,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—15.750.

### TENARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por decisión de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, de fecha 12 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Cordovilla (Navarra), Ctra. Zaragoza, km. 3, el día 12 de mayo de

2005, a las trece horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 13 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para la Sociedad para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Acogimiento de la Sociedad al Grupo de Consolidación Fiscal de Auna Operadores de Telecomunicaciones, S. A.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Conforme al artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y del Auditor de Cuentas. Asimismo, se informa a los señores accionistas que los Administradores de la Sociedad han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Pamplona, 12 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Carlos López Casas y Óscar Matellanes García.—15.565.

### TOLEDANO E HIJOS, S. L.

A solicitud de socios que representan más del 5 por ciento del capital y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Limitadas, se convoca Junta General de «Toledano e Hijos, Sociedad Limitada» que se celebrará en el domicilio social el día 10 de mayo de 2005, a las dieciocho treinta horas, para tratar sobre los puntos propuestos, de inserción obligatoria, y sobre los demás que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social con aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio de la Auditoría realizada.

Tercero.—Evaluación y aprobación de las actuaciones realizadas por el órgano de administración en relación con el objeto social de la compañía en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Interposición de la correspondiente acción social de responsabilidad contemplada en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Examen, aprobación o ratificación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios de 1999, 2000 y 2001 y su depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aumento del capital.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Octavo.—Aprobación del acta.

Están a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta con el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, que tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir su entrega o envío gratuito.

Pinto (Madrid), 19 de abril de 2005.—El Administrador Único, Mercedes Toledano Garrido.—16.702.